

Comisión de Gobernación de este Ayuntamiento.



El Alcalde

249. DECRETO.

31-7-71

Autorizando obras menores.

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de Junio de 1971, he resuelto autorizar: D. JOSE GURRI GIRBAU - 723/314/3882 - Construir su vado permanente para guardar el coche, de 2,75 m. de ancho, en calle Industria nº 61 (con las condiciones señaladas por el Sr. Arquitecto Municipal en su informe). - D. JOSE BARÓ MONTAÑA - 766/327/3581 - Reforma de apertura en la fachada y cambiar mosaico en Pza. de las Ollas nº 10. - D. FRANCISCO MARTINEZ MARTINEZ - 754/324/3526 - Reparación de cloaca interior en el pasillo de la vivienda en c/ Conigó, nº 16.

El Alcalde



250. - DECRETO.

8-9-1971

Altas Padrón provisional

Vistas las declaraciones de Baja Provisional que presentan varios interesados procedentes de otras poblaciones solicitando su inclusión y la de sus familiares relacionados en la baja provisional, y en el Padrón Municipal de Habitantes de esta Ciudad, y considerando las disposiciones al efecto del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales